

Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias

En lo que va de las últimas décadas el sistema educativo argentino registró mutaciones de magnitud en todos los niveles que comprende la enseñanza formal. Tanto la evolución de la población escolarizada como los aspectos políticos institucionales y los desafíos de mayor inclusión, son materia de discusión continua. Este texto está orientado a analizar la situación educativa de la población de jóvenes argentinos de 15 a 29 años de edad, en los últimos años. Para eso, se revisaron datos del sistema educativo y su expansión en términos de la asistencia y composición, prestando particular atención a la información sobre la educación superior. Una de las conclusiones relevantes del estudio ratifica una mayor participación de los jóvenes en el sistema educativo y más posibilidad de acceso a niveles educativos superiores para el periodo bajo análisis. Es decir, el nivel socioeconómico persiste como un factor de peso en las trayectorias educativas de las generaciones jóvenes.

PALABRAS CLAVE: educación, sistema educativo, jóvenes, trayectorias educativas, Argentina.

Youth and higher education in Argentina. Developments and Trends

So far, in the last decades, the Argentine Educational System mutations recorded magnitude at all levels comprising formal education. Both the evolution of the school population as institutional policy issues and challenges of greater inclusion, are the subject of ongoing discussion. This text is aimed at analyzing the educational situation of the population of young Argentines aged 15 to 29 years of age in recent years. In order to do so, data of the educational system and its expansion were reviewed in terms of attendance and composition, paying particular attention to information on higher education. One of the main conclusions of the study confirms the increased participation of young people in the education system and possibility of access to higher education levels for the period under analysis. That is, the socioeconomic level persists as a important factor in the educational trajectories of young generations.

KEYWORDS: education, educational system, youth, educational trajectories, Argentina.

* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Investigadora del Programa de Investigaciones sobre juventud de la Facultad de Ciencias Latinoamericanas (FLACSO). Argentina. CE: aotero@flacso.org.ar.

**Agustina Córlica, Investigadora Principal del Programa de Investigaciones sobre juventud de la Facultad de Ciencias Latinoamericanas (FLACSO) y Becaria post-doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. CE: acorica@flacso.org.ar

Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias¹

■ ANALÍA OTERO Y AGUSTINA CORICA

Introducción

La educación representa un hito clave y transversal en el curso de la vida de una persona, y más en la etapa de la juventud. En la Argentina de las últimas décadas la población joven ha logrado obtener mayores niveles educativos que en períodos anteriores. A su vez, la demanda social de educación es cada vez mayor. Los progresos se corresponden con el registro de una mayor inclusión educativa, un crecimiento de la escolarización y una prolongación del período escolar obligatorio. Buena parte del incremento en la escolarización se debe a la incorporación de jóvenes provenientes de los grupos menos favorecidos de la población en términos económicos. Ellos ingresan mayoritariamente en el nivel medio de enseñanza y permanecen más años dentro del sistema educativo, a tal punto que se acrecienta notablemente el porcentaje de aquellos que logran terminar el secundario y acceder al nivel superior.

Otro de los progresos se dio en materia de educación superior. Argentina es una de las experiencias nacionales que mostró una temprana masificación del nivel superior, verificó un significativo aumento en la cantidad de estudiantes y de instituciones de educación superior. Además, se evidencia la puesta en marcha de intervenciones políticas destinadas a promover el acceso al nivel. Como producto de la conjunción de ambas dinámicas, los datos estadísticos reflejan un incremento en las tasas de escolarización así como en las matrículas, que dan cuenta de una ampliación de la cobertura.

Los resultados positivos en el país en materia de mutaciones y logros educativos despierta también encrucijadas de debate sobre los límites de la expansión y la necesidad de nuevas transformaciones. En este marco surgen múltiples interrogantes, sobre la situación educativa del sector poblacional joven, entre otros: ¿cuál es el alcance de la escolarización entre la población de jóvenes argentinos?, ¿cuáles han sido los cambios más significativos registrados en la participación de la

1. Este texto toma como antecedente el trabajo desarrollado en el proyecto N° 10/2013 realizado con el apoyo del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR por medio de un convenio de cooperación entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina), la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Udelar) y la Universidad Federal de São Carlos (UFSCar).

educación y, en particular en la educación superior?; ¿cuáles son o siguen siendo los grupos de menor representación y los sectores poblacionales aún rezagados en términos de asistencia escolar, por ende con menores posibilidades de acceso al nivel superior de enseñanza?

El presente análisis es estadístico y documental. En él se trabajó a partir de fuentes secundarias de información. Más precisamente se utilizaron estadísticas oficiales: EPH-INDEC del 2º trimestre del 2006 y 2012; y reconstrucciones provenientes de la base de datos SITEAL IIPE - UNESCO / OEI del período 1993-2012. En forma complementaria se analizaron normativas vigentes, documentos de programas nacionales y estrategias políticas orientadas a la inclusión.

El artículo se organiza en varios apartados, en los primeros se proporciona una visión panorámica de la situación del sistema educativo argentino en las últimas décadas, y se reseña brevemente información relevante sobre sus modificaciones normativas y políticas. Luego se analiza la información estadística enfocando a la población joven de 15 a 29 años de edad, en torno a la asistencia y logros en el sistema educativo. Después, se profundiza en el análisis de las tendencias de la educación superior a lo largo del período de referencia. Se concluye con una reseña de los puntos destacados del análisis.

El sistema educativo argentino: batería legislativa y orientación de la política educativa en la última década

El sistema de educación argentino muestra una evolución positiva con respecto a las tasas de escolarización en los distintos niveles de enseñanza. Como puede desprenderse de diversos estudios (CEPAL, 2010), desde los noventa el nivel primario refleja una cobertura próxima a la universalización, otro tanto sucede con el nivel inicial.² En ambos casos, las modificaciones en el marco legislativo han acompasado este proceso de ampliación. En el nivel inicial la obligatoriedad ha sido establecida con la Ley Federal de Educación N° 24.695, en 1993. Más recientemente, asistimos al establecimiento de la obligatoriedad de la secundaria plasmada en el Artículo 16 de la Ley de Educación N° 26.206/2006. En la actualidad, presenciarnos una nueva ampliación al declararse la obligatoriedad de la Educación Inicial para niños/as de cuatro años —instituida antes en los 5 años de edad—. (Boletín Oficial del 07-01-2015, N° 33044).³

La paulatina avanzada sobre las redefiniciones de la obligatoriedad en el último periodo se viene complementando con distintas medidas aplicadas para ampliar el horizonte de la inclusión educativa y fomentar la democratización del acceso al sistema educativo.

En términos de política pública, se han impulsado distintas intervenciones desde el Estado para la promoción de la inserción de niños y jóvenes por fuera del sistema educativo y/o apoyar el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes provenientes de hogares de sectores bajos. Entre ellos, dos de los más conocidos son: la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Fines).

2. Conforme a la estandarización CINE-UNESCO, en Argentina los tramos de edad teórica según nivel educativo abarcan: de los 3 a 5 años para el nivel inicial; 6 a 11 años para el nivel primario; 12 a 14 años baja secundaria y 15 a 17 años alta secundaria. (Institute for Statistics UNESCO, UIS).

3. En el concierto regional, Argentina es uno de los países donde se verifica una extensión mayor del periodo obligatorio, pues incluye la totalidad del secundario que comprende el ciclo de baja de 12 a 14 años y alta secundaria de 14 a 17 años de edad. Prolongación que expresa el reconocimiento formal del Estado en pos de universalizar la enseñanza media avanzando en las reformas que se venían implementando ya desde los años noventa.

La AUH, Decreto N°1602/09, es un seguro social que, entre todas las medidas, es la de mayor impacto y la más ambiciosa en términos de cobertura y población beneficiada. La medida está dirigida a todos los menores de 18 años cuyos padres o tutores se encuentren desocupados, se desempeñen en la economía informal como asalariados, o por cuenta propia o en el servicio doméstico, y perciban remuneraciones inferiores al Salario Mínimo Vital y Móvil. En concreto, la AUH se trata de una transferencia de ingresos que se entrega a cambio del cumplimiento de compromisos relacionados con la asistencia a la escuela de los menores, el control periódico de la salud para la primera infancia y el cumplimiento del calendario de vacunación obligatorio.

A su vez, de acuerdo con la línea de acciones previstas en la Ley de Educación Nacional N°26.606/06,⁴ durante el 2008 se comienza a implementar el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Fines),⁵ que tiene como fin posibilitar que todos aquellos jóvenes y adultos mayores de 18 años que aún no han completado la escolaridad obligatoria puedan hacerlo. El Plan se propone resignificar el diseño de las propuestas educativas a través de formatos más flexibles que los tradicionales como aprendizajes autónomos, con contenidos relevantes, contextualizados y propuestas que valoren los saberes adquiridos previamente. Otra de sus particularidades es que rompe con los límites espaciales hegemónicos de la enseñanza formal, pues no solo se implementa en escuelas secundarias comunes y de adultos sino también en entidades como: organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; sindicatos, fundaciones, asociaciones de fomento, entre otras. Además, prevé el acompañamiento a los estudiantes a través de dispositivos como: teleclases, tutores docentes, módulos de estudio, material de lectura, etcétera.

La implementación de programas como el Fines ha suscitado debates académicos y generado acuerdos y rechazos. Su valoración radica en que contribuyen al cumplimiento del derecho a la educación, extendiendo la cobertura a través de propuestas flexibles y más ajustadas a las posibilidades de la población, por fuera de la oferta tradicional de la escuela. Las perspectivas críticas, al decir de Finnegan, alertan sobre el riesgo de que el derecho a la educación acabe reducido a un “acceso a la certificación”, contribuyendo a consolidar un circuito educativo precario [...]” (2014: 2).

El sistema de educación superior en Argentina se ha destacado, históricamente, por su carácter gratuito (hasta el nivel de grado) y laico. Está integrado por servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social. Es de carácter binario, dentro del mismo se distinguen dos subsistemas educativos: el Sistema Universitario Nacional, conformado por universidades e institutos universitarios, ya sean de gestión estatal o privada, y el Sistema de Educación Superior No Universitaria,⁶ que reúne institutos de educación superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también de gestión estatal o privada.⁷

4. A mediados del año 2013 la cobertura de la AUH alcanzaba a más de 3,500,000 niños y adolescentes. <http://www.anses.gov.ar/seccion/institucional-1>

5. Es un plan específico creado a término y refrendado por los ministros de educación del país a través de las resoluciones N° 22/07 y 66/08 del Consejo Federal de Educación. La medida es de alcance nacional, y funciona en todas las jurisdicciones. Se implementa en dos etapas: en la primera enfoca a jóvenes que adeudan materias de la educación media y, la segunda, incluye a aquellos (también mayores de 18 años) que no iniciaron o no terminaron la primaria o la secundaria.

6. El ámbito de la educación superior no universitaria está compuesto por institutos de formación docente para los distintos niveles de enseñanza e institutos o escuelas especializadas de orientación técnica. Las instituciones públicas dependen en su gestión y financiamiento de los gobiernos provinciales o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las instituciones privadas se financian por el cobro de cuotas, aunque parte de los establecimientos de formación docente privados reciben también subsidio público. Cabe aclarar que a partir del artículo 133 de la Ley de Educación Nacional (2006), se sustituye la denominación establecida por la Ley Federal de Educación para las “instituciones de educación superior no universitaria” por “institutos de educación superior”.

7. Artículo 15 de la Ley de Educación Nacional.

Desde fines del siglo XX, se inicia un periodo de connotaciones importantes de cambio en el nivel superior, durante el cual se verifica un crecimiento matricular —masificación evidenciada desde los ochenta—, así como una ampliación sustantiva de la cantidad de instituciones de educación superior de gestión pública y privada. A su vez, asistimos a un rediseño normativo plasmado en la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24251/1995 (LES), vigente hasta la actualidad, que apuntó a regular el conjunto heterogéneo y disperso de las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior. Esta reforma estipuló, entre otras, la creación de organismos como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau) que será encargada de evaluar y acreditar a las instituciones universitarias, posicionando así al Estado como un ente evaluador.

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en los restantes niveles de enseñanza, la Ley de Educación Superior de los noventa no ha sufrido cambios sustantivos hasta la fecha. Como observan otros autores, pese a que desde el 2003 hubo múltiples transformaciones en la batería legislativa que reorientó la política educativa, específicamente en educación superior, el único cambio normativo de envergadura fue su redefinición como un derecho, en vez de su caracterización como un servicio, tal como lo hacía la normativa de los noventa (Rosemberg, 2013).

En el ámbito de la educación superior predomina el ingreso irrestricto y no existe un examen nacional común a todos los estudiantes que desean incorporarse. El acceso está mediado por las regulaciones de las propias instituciones de educación superior (se trata de un sistema mixto donde conviven básicamente ingreso directo, exámenes, cursos de ingresos, etc.). Como condiciones básicas de ingreso se requiere la aprobación del nivel de enseñanza medio, aunque con el último cambio legislativo (art. 7 LES) se admite el ingreso de personas mayores de 25 años de edad que sin contar con el título medio aprueben una evaluación (establecida por las propias instituciones de educación) a través de la cual se acrediten sus condiciones para comenzar estudios superiores.

Este sistema destaca por su tendencia a configurarse como una red donde predomina el peso de establecimientos públicos, sobre todo universidades grandes y tradicionales que concentran la mayor parte de la matrícula del nivel. Puede decirse que es una red que se ha ido ampliando notoriamente. En la actualidad es un sistema equilibrado en lo que refiere a la cantidad de instituciones de gestión pública y privada que alcanza aproximadamente el centenar de universidades en todo el país con una composición institucional cada vez más diversificada y heterogénea. A la par de las universidades fundacionales como la Universidad de Córdoba (1613) y la Universidad de Buenos Aires (1821), desde fines del siglo pasado se observa una evolución de la cantidad de instituciones de educación superior, que se refleja en la acelerada multiplicación de establecimientos del circuito universitario y en lo que refiere a la educación terciaria no universitaria (Krotsch, 2001: 196; García de Fanelli, 2006).

En materia de política educativa, las intervenciones desde el Estado nacional en programas para la educación superior han tenido menos prioridad que para el resto de los niveles educativos de enseñanza formal. En el caso de la educación superior el Ministerio Nacional de Educación ofrece becas económicas para distintos perfiles de destinatarios y con diferentes requisitos. Los programas están dirigidos a promover la igualdad de oportunidades, a través de la implementación de un sistema de becas que facilite el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios. Entre las condiciones para obtener una beca se tienen en cuenta variables como:

situación económica, desempeño académico del estudiante durante el secundario, la lejanía de los estudiantes a la universidad más cercana en la cual elijan inscribirse y la edad de los solicitantes (se privilegia a aquellos que no superen los 30 años de edad). Entre los principales programas y becas, se encuentran: el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), creado por la Resolución Ministerial N° 464/96; es el de más larga data y está dirigido a alumnos de carreras de grado enfocadas a las ramas de salud, humanidades y ciencias sociales. El Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB), creado mediante el Decreto N°99/09, cubre la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y ciencias básicas que se consideran estratégicas para el desarrollo económico y productivo del país.⁸ Finalmente, el Programa Nacional de Becas para Carreras de grado en Área TICS (PNBTICS), creado mediante la Resolución N°2031/08, tiene como objetivo implementar un sistema de becas que fortalezca y promueva el incremento de la matrícula de estudiantes en las carreras TICS.⁹

Si se consideran en conjunto los tres programas nacionales de mayor alcance, las becas adjudicadas en 2011 (48,052) abarcan una porción ínfima del estudiantado del nivel (1,808,415 alumnos matriculados en la educación superior (Anuario SPU, 2011). Diversos autores concuerdan en señalar que la cobertura de los programas, en su conjunto, es realmente baja (Alieto, 2010; Chiroleu, 2009, 2013). Tanto por los montos económicos de las becas como por la cantidad de becas adjudicadas, las medidas no alcanzan a contrarrestar la situación de la población de jóvenes de bajo nivel socioeconómico para acceder, permanecer y finalizar el nivel superior. En esta dirección, Chiroleu argumenta que “las becas suponen una política inclusiva que procura reducir las dificultades económicas de jóvenes sociales desfavorecidos. Sin embargo, a pesar de que la evolución del presupuesto invertido ha sido altamente favorable, en 2009, incluyendo todos los subprogramas, solo cubrirían alrededor de 3% de la matrícula en universidades nacionales (Chiroleu, 2013: 67).¹⁰ A pesar del bajo alcance de las becas, los programas son un avance importante para que la población joven de bajos ingresos pueda acceder a estudiar carreras de nivel superior.

Algunas claves para pensar el avance de la escolarización

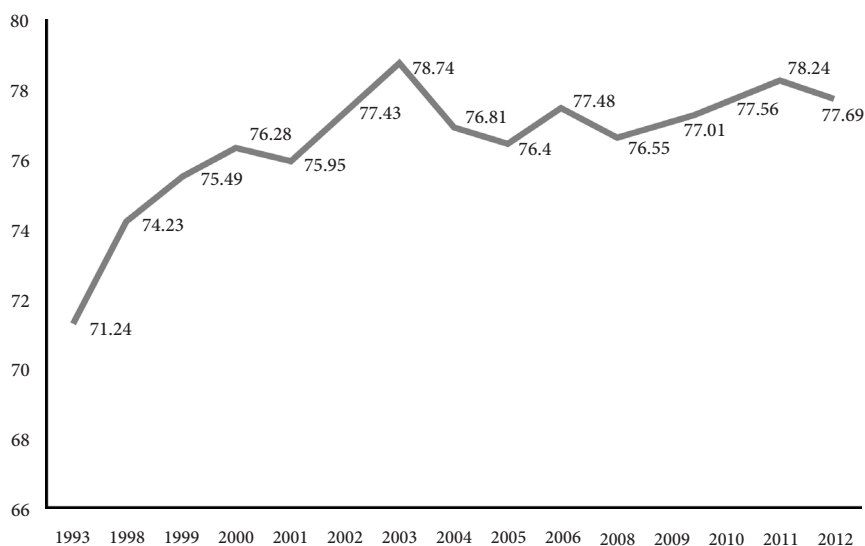
En perspectiva, si se considera la educación inicial, primaria y media, las tendencias reflejan un paulatino incremento de la cobertura educativa desde fines del siglo XX: la tasa de escolarización de 1993 era de 71.2% para el total de la población y en 2012 asciende a 77.6% (gráfico 1). Junto a la mayor incorporación de población al sistema escolar en los niveles inicial y medio se sostuvo un incremento en el acceso a la educación superior, uno más de los argumentos clave a la hora de establecer un balance sobre los hechos y los escenarios prospectivos.

8. Este programa comprende carreras de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorado terciarios, así como a aquellos alumnos avanzados que estén cursando los últimos dos años de las carreras de ingeniería.

9. Más información en <http://www.becasbicentenario.gov.ar/>.

10. Según la información que brinda el último Anuario de Estadísticas de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en 2011 se destinaron un total de \$684,465,524 a becas universitarias en instituciones de gestión estatal, mientras que durante 2010 dicho presupuesto fue de \$526,669,057. Así, el último período, 2011, evidencia un porcentaje de variación de 29.96% respecto al de 2010 (SPU, 2011: 227).

GRÁFICO 1. TASA DE ESCOLARIZACIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN – ARGENTINA. PERIODO 1993-2012



Fuentes: IIPE - UNESCO / OEI con base en: Argentina - EPH del INDEC.

En general, las transformaciones dadas en el sistema educativo argentino y el proceso de incorporación masiva de nuevos estudiantes son material de discusión en las ciencias sociales y en la agenda de política educativa.

Por un lado, diversos autores señalan que recientemente asistimos a la desaceleración en la tasa de expansión educativa (Kessler, 2014: 380), lo cual da pie a pensar que si bien los niveles iniciales (pree-escolar, inicial y primaria) se aproximan a la universalización, este logro dista de ser un objetivo alcanzable a corto plazo en el nivel secundario. El desaceleramiento no se corrobora de igual forma para el caso de la educación superior.

Por otro lado, al igual que para otros países de América Latina, un análisis de la situación educativa arroja que los niveles de escolaridad obligatoria definida por las leyes, en la práctica, no se cumplen universalmente, y el peso de las desigualdades sigue vigente. El origen social, la adscripción étnica, la diferencia urbano-rural, etc. continúan siendo determinantes de las desigualdades de acceso a la educación. De acuerdo con Peters “El periodo de tiempo en el que se cristalizan estas desigualdades, sin embargo se está desplazando progresivamente de la transición entre la educación primaria y la secundaria hacia los últimos años de la educación secundaria. Esto es, se está desplazando la función de filtro social de los sistemas educativos, aunque el mecanismo en sí mismo se mantiene mayormente inalterado” (CEPAL, 2007; Peters, 2012, 2014: 206).

Si tomamos en cuenta lo precedente nos preguntamos, ¿qué puede decirse con respecto a la evolución de la escolarización de la población joven en el último periodo? ¿Cómo ha sido el ritmo y la composición de la asistencia al nivel superior en la población joven de 15 a 29 años? En función de

ello, analizaremos en los próximos apartados la evolución de la escolarización de la población joven de este grupo de edad en el último periodo.

Juventud y asistencia escolar

En la mayoría de los países de América Latina el crecimiento de la escolarización se dio de la mano de una prolongación del período de escolarización obligatoria (Tenti, 2007). En Argentina, esta tendencia también puede observarse. En los últimos 10 años se dio un crecimiento significativo en la escolarización de los adolescentes, especialmente en la franja de edad de 15 a 19 años. En 1970 asistían a algún establecimiento educativo 35% de los jóvenes de 15 a 19 años; 20 años más tarde, en 1991, el porcentaje se había incrementado a 54.3% y alcanzó en 2010, 69.3%. La mayor parte del crecimiento de la escolarización se debe a la incorporación de los grupos menos favorecidos de la población en términos económicos. Son estos jóvenes los que ingresan en su mayoría al nivel medio de enseñanza. Estos grupos, que estaban excluidos, hoy en día permanecen más años dentro del sistema educativo, a tal punto que se incrementa notablemente el porcentaje de jóvenes que logran terminar el secundario (véase gráfico 2).

En paralelo al proceso de masificación de la escolarización, en Argentina se observa también un incremento del nivel educativo de los jóvenes. Según datos del último Censo Nacional de Población del Instituto nacional de Estadística y Censos (INDEC), de los jóvenes entre 20 y 24 años en 1970 solo 20.3% había completado estudios secundarios, mientras que en 2010 el porcentaje llega a 50.2%. En el caso de los jóvenes de 25 a 29 años, en 1970, 15.8% lograba obtener el título secundario y sólo 2.8% completaba estudios de nivel superior. El nivel educativo de los jóvenes adultos se incrementó en las últimas décadas. En el censo de 2010 se registra que 45.3% de estos jóvenes completaban el nivel secundario y 12.8% carreras universitarias/terciarias. Los datos dan cuenta de ese avance.

Si seguimos el análisis de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el INDEC, específicamente aquellos correspondientes al 2º trimestre de 2006 y 2012 en cuanto a la participación educativa de la población joven para 2006 y 2012, se evidencia un incremento de la asistencia escolar en el rango de edad de 18 a 24 años. Es en este último rango etario donde la asistencia escolar aumentó en contraposición a lo que sucede para el resto de los grupos de jóvenes en los cuales incluso se verifica un leve descenso (véase cuadro 1).

El porcentaje de la población entre 18 y 24 años que asiste a un establecimiento educativo sufre una variación positiva de 1.6% entre 2006 y 2012. De modo que actualmente cerca de 50% de la población de dicho grupo se encuentra en el sistema educativo.

Al comparar los porcentajes para el 2006 y 2012 se observa un incremento en la asistencia escolar en la población de 18 a 24 años y una mayor participación de los distintos quintiles de ingresos. Lo que indica que se extienden los años de permanencia en el sistema educativo y se incrementa la inserción educativa de los grupos sociales de más bajos ingresos.

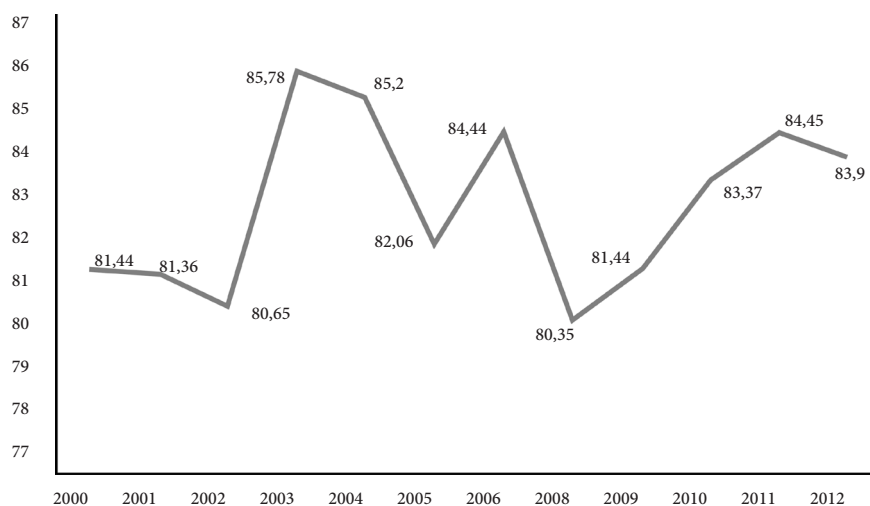
El análisis también da cuenta de un aumento en la asistencia educativa en el grupo de jóvenes de 25 a 29 años, no obstante este incremento se evidencia en los quintiles 2 y 3 y no en el quintil de menores ingresos.

CUADRO 1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR GRUPO DE EDAD 2006 Y 2012%

Grupos de edad	Año		Variación 2006-2012
	2006	2012	
15 a 17 años	38.56	37.73	-0,8
18 a 24 años	47.41	49.09	1,6
25 a 29 años	14.02	13.17	-0,9

Fuente: Elaboración propia con base en EPH – INDEC 2006 y 2012, 2° trimestre.

GRÁFICO 2. TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN SECUNDARIA DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN – ARGENTINA. PERIODO 2000-2012



Fuentes: IPE – UNESCO / OEI con base en: Argentina – EPH del INDEC.

Puede decirse que han mejorado las condiciones de acceso a mayores niveles educativos en los distintos grupos sociales pero todavía resta por mejorar la permanencia y las posibilidades para el quintil más bajo. Las brechas en cuanto a la participación en la educación de los jóvenes de distintos sectores de ingreso son notorias tanto en 2006 como en 2012. Según el Cuadro 2 los jóvenes de 25 a 29 años, ubicados en el quintil 1 disminuyen su asistencia de 7.2 a 6% (la disminución de la participación de los sectores más bajos puede estar asociada al efecto de la oferta en el mercado laboral); en cambio, en los quintiles 2 incrementan su participación de 11.8% a 12%, mientras que en los quintiles 3, 4 y 5 los valores se mantienen constantes en ambos periodos bajo análisis.¹¹

11. A su vez, de los datos surge que el porcentaje de asistencia de las mujeres al sistema educativo se mantiene en ambos periodos, para todos los rangos de edad. En cambio, los varones incrementan su asistencia, especialmente entre aquellos de 25 a 29 años de edad.

CUADRO 2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE INGRESO 2006 Y 2012%

Grupo de edad	Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012	2006	2012
15 a 17 años	54.58	50.24	40.26	38.23	32.16	31.67	26.91	27.02	23.17	22.26
18 a 24 años	38.13	43.69	47.84	49.71	53.85	54.29	53.15	53.03	51.03	49.3
25 a 29 años	7.28	6.06	11.89	12.06	13.99	14.04	19.94	19.96	25.79	28.44

Fuente: Elaboración propia con base en EPH – INDEC 2006 y 2012 2° trimestre.

En cuanto a la terminalidad del nivel secundario, de 2006 a 2012, destacan porcentajes de incremento en la finalización del nivel para el grupo de jóvenes que tienen entre 25 y 29 años. La variación entre periodos de los jóvenes de estas edades significó un aumento de 4% más de jóvenes que completaron la escuela secundaria. En síntesis (véase cuadro 3) refleja un avance en la escolarización y graduación en el nivel secundario de la población de jóvenes mayores.

CUADRO 3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS CON SECUNDARIA COMPLETA POR GRUPO DE EDAD 2006 Y 2012

Grupo de edad	Año		Variación
	2006	2012	
18 a 24 años	56.5	52.7	-3,8
25 a 29 años	42.6	46.6	4

Fuente: Elaboración propia con base en EPH – INDEC 2006 y 2012 2° trimestre.

Entonces, los incrementos pueden estar reflejando la efectividad de la batería de políticas educativas orientadas a la inclusión educativa, es decir, dan cuenta de que las intervenciones contribuyeron a que los jóvenes que estaban fuera del sistema educativo y/o habían abandonado se reincorporen. Para unos, la reincorporación significará terminar sus estudios, y para otros continuar carreras de nivel superior. De modo que este panorama estaría indicando que la conjunción de cierto mejoramiento en las condiciones sociales y económicas, más las políticas implementadas, hacen un piso favorable para que los jóvenes se reinserten en el sistema educativo y/o continúen estudiando.

Por otra parte, como hemos dicho, la matrícula de la educación superior ha crecido a un ritmo elevado y, como veremos más adelante, sigue haciéndolo en el periodo analizado. Esto es producto del avance de la escolarización por parte de la mayor población de egresados de la secundaria. Ambos confluyeron en la ampliación de la población potencialmente en condiciones de acceder a la educación superior después de obtener el título del nivel medio. La demanda social por la educación superior, si bien dista de ser un fenómeno reciente, continua su curso.

Puede decirse que a medida que se amplían las oportunidades de la terminalidad secundaria es mayor la demanda potencial de la población a la educación superior. En función de esta demanda se ha ampliado la red institucional de la oferta pública y privada del nivel, con una consecuente heterogenización y diversificación de la oferta.

En los próximos apartados analizaremos la participación de la población de jóvenes argentinos en la educación superior, señalando las tendencias más destacadas en cuanto a la expansión y composición.

La educación superior en la última década

Si se toman en cuenta las estadísticas oficiales, las cifras indican la existencia de la amplia cobertura que alcanza el nivel superior en Argentina. Este hecho nos posiciona entre los primeros lugares frente a las tendencias que presentan otros países de la región de América Latina (Chiroleu, 2013: 60).

De acuerdo con lo observado en apartados precedentes, expertos afirman que el sistema universitario fue el nivel educativo que más se desarrolló a lo largo de estos 30 años de democracia. Más allá de las diferencias entre los distintos gobiernos y sus respectivas políticas, ni la cantidad de estudiantes, ni el número de sedes dejaron de crecer desde mediados de los ochenta. Si en 1983 Argentina contaba con 400,000 estudiantes universitarios, en 2013 existen 1,830,743.¹² Y si por entonces había poco más de dos decenas de universidades nacionales, ahora existen más del doble (Rosemberg, 2013: 1). La expansión continúa. Según los últimos datos de SPU para el 2016, el sistema universitario argentino está conformado por 53 universidades nacionales y 49 universidades privadas, más institutos universitarios —siete estatales 14 privados—; seis universidades provinciales, una universidad extranjera y una universidad internacional.

Desde una perspectiva histórica, si consideramos solo las universidades, la composición institucional del sistema tuvo un incremento notorio. A las primeras (las tradicionales) se irían sumando otras tantas fundaciones nacionales. La cantidad de instituciones universitarias fue creciendo en sucesivas oleadas; a las siete universidades públicas (hasta 1956), se agregaron una veintena de establecimientos. A partir de entonces y hasta 1990, se crearon 19 universidades nacionales más y 12 universidades privadas (Mollis, 2008). Luego, comenzó una oleada con un claro sesgo privatista. En relación a la oferta institucional, entre 1990 y 2000, presenciamos la creación de 26 universidades de gestión privada. Desde 1989 a la actualidad se impulsa la creación de nuevas universidades públicas, parte de las cuales se ubican en el territorio del Conurbano Bonaerense. Recientemente, a fines de 2000 se verifica un nuevo impulso del Estado con la creación de nuevas universidades e institutos universitarios.¹³ Esta última etapa marca un viraje respecto a la política de los años noventa. Actualmente será

12. Fuente de datos Anuario de Estadísticas Universitaria 2013 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

13. En esta línea, se crean varias universidades, como es el caso de la Universidad Nacional de Avellaneda (Ley N° 26.543 2009), la Universidad Nacional Arturo Jauretche en Florencio Varela (Ley N° 26.576 2009), la Universidad Nacional de Moreno (Ley N° 26.575 2009), la Universidad Nacional de José Clemente Paz (Ley N° 26.577 2009) y la Universidad Nacional del Oeste en Merlo (Ley N° 26.544), entre otras. El panorama está abierto, pues obviamente aún no contamos con datos exhaustivos acerca del impacto que genera la presencia de esta nueva camada de instituciones. De todas formas, del Anuario de Estadísticas 2011 se pueden extraer los primeros datos de la matrícula de las nuevas universidades: 641 estudiantes en la Universidad Nacional de Avellaneda, 3,049 en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, 1,007 en la Universidad Nacional de Moreno, 2,639 en la Universidad del Chaco Austral y 4,602 en la Universidad de Río Negro, entre otras.

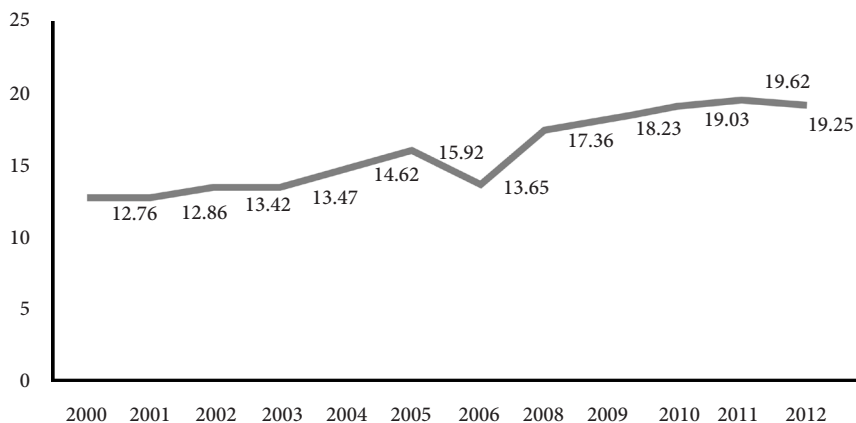
el Estado quien asuma un papel más importante en el crecimiento de la red institucional. Esta estrategia de expansión reconfigura el mapa de distribución de acceso, instalando una nueva posibilidad de incrementar la cobertura. Y, en términos de los potenciales estudiantes, establece un nuevo camino de entrada impensable hace apenas dos o tres décadas atrás.

Como contracara de las cifras alentadoras y la ampliación de la red institucional, las tendencias sobre la finalización muestran que las trayectorias educativas no siempre concluyen exitosamente. La evolución en relación a la población de egresados contrarresta y relativiza las estimaciones acerca del alcance real del avance en términos de permanencia y terminación del ciclo para el conjunto de los ingresantes. En el terreno universitario, Rabossi advierte que Argentina presenta cifras elevadas de matrícula en comparación con otros países de la región; pero por otra parte “se gradúan solo 2.4 estudiantes por mil habitantes” (Rabossi, 2013: 25).

Ahora bien, aunque la permanencia y escasas cifras de finalización del nivel sigue siendo una problemática clave en la *performance* del sistema de educación superior argentino, según los datos procesados a través de la base disponible en el IIFE se destaca que la población de más de 25 años incrementa su nivel educativo, siendo más personas las que obtienen un título superior/universitario: de 12.7% en el 2000 a casi el 20% en el 2012 (véase gráfico 3). También, obtener un título de nivel superior se da en todos los grupos sociales, se registra un incremento de casi 10%.

Mientras que en los sectores de menores ingresos este aumento es menor, es importante destacar su incremento en la obtención de un título de nivel superior entre estos jóvenes (periodo 2000-2012 se incrementa 5%) (véase el gráfico en anexo).

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS CON SUPERIOR/UNIVERSITARIO COMPLETO EN ARGENTINA. PERIODO 2000-2012



Fuentes: IIFE - UNESCO / OEI basado en Argentina - EPH del INDEC.

Los jóvenes y el acceso a la educación superior

A la par de la extensión de la cobertura de la educación media, los sesgos que persisten fundamentalmente por causas socioeconómicas operan como un límite para una mayor inclusión de los jó-

venes en la educación superior. Concretamente, las exclusiones dadas en el nivel previo generan un obstáculo para el acceso al sistema educativo superior, que por sus características de gratuidad y de acceso predominantemente irrestricto, ofrece condiciones óptimas.

La demanda potencial que supone la expansión de la matrícula media (estableciéndose su obligatoriedad), queda relativizada por el fenómeno de la deserción/abandono. Incluso entre quienes obtienen el título de la escuela media, los déficit de las habilidades /saberes para enfrentar estudios superiores supone un obstáculo en las trayectorias y la conclusión del nivel superior. Ante este marco, Ezcurra sostiene la hipótesis de que estamos ante un proceso de “inclusión-excluyente”, dado que si bien se observa un incremento significativo de la matrícula de educación superior, éste convive con el fenómeno del abandono, sobre todo en los primeros años de ingreso al sistema, que afecta a las franjas sociales más desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural. Es decir, que logran acceder pero esta situación no es garantía de inclusión con permanencia y graduación del nivel (Ezcurra, 2013: 9).

CUADRO 4. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO DE LA POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS POR SEXO 2006 Y 2012 (%)

Nivel educativo	Grupos de edad	Año					
		2006			2012		
		Sexo		Total	Sexo		Total
		Varón	Mujer		Varón	Mujer	
Superior Universitaria Incompleta	18 a 24 años	72.7	73.07	72.91	67.41	69.41	68.58
	25 a 29 años	26.06	25.13	25.53	31.65	29.56	30.43
Superior Universitaria Completa	18 a 24 años	18.18	10.00	14.29	17.45	21.7	20.29
	25 a 29 años	81.82	90.00	85.71	82.55	78.3	79.71

Fuentes: Elaboración propia con base en EPH-INDEC 2006 y 2012 2º trimestre.

Según los datos de la EPH-INDEC 2006 y 2012 en torno al acceso y terminalidad del nivel superior, se verifica un mayor porcentaje de los jóvenes que cursaron y no terminaron una carrera universitaria, de 25.5% en el 2006, aumenta a 30.4% en 2012, es decir, 5% más. Este aumento se da tanto en hombres como en mujeres.

En cuanto a los jóvenes que obtuvieron un título universitario, se observa un comportamiento diferencial por sexo. En el grupo de jóvenes de 25 a 29 años, los porcentajes indican un incremento entre los varones, y una disminución de la obtención del título universitario entre las mujeres. Contrariamente, entre la población de 18 a 24 años de edad, este comportamiento entre hombres y mujeres es opuesto al grupo anterior. En efecto, en el grupo etario de 18 a 24 años aumenta el porcentaje de mujeres que finalizan una carrera universitaria (en 2006 era de 10% y en 2012 se incrementó a 21.7%); en cambio, entre los varones este porcentaje muestra una mínima baja; de 18.1% en 2006 pasa a 17.4% en 2012 (véase cuadro 4). Asimismo, conforme a los datos analizados, las mujeres terminan en menor tiempo las carreras universitarias. Los análisis sobre rendimiento académico coinciden en señalar que el género resulta un factor de peso en las trayectorias educativas en el tramo superior, las jóvenes no sólo son más en las aulas sino que también exhiben un mejor rendimiento y mayores logros edu-

cativos (Antoni *et al.*, 2007). Por su parte, los estudios que se centran en la problemática del abandono advierten que entre las principales determinantes se encuentran factores vinculados al capital social, fundamentalmente la formación previa; las herramientas adquiridas en los niveles anteriores de la trayectoria educativa y la formación académica de los padres (García de Fanelli, 2014).

CUADRO 5. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS QUE CURSA O CURSÓ NIVEL TERCIARIO, UNIVERSITARIO Y POSGRADO UNIVERSITARIO SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO 2006 Y 2012

	Grupo de edad	Sexo					
		2006			2012		
		Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Terciario	18 a 24 años	54.95	53.6	54.09	54.1	56.8	55.88
	25 a 29 años	44.58	44.95	44.82	45.33	43.0	43.79
Universitario	18 a 24 años	63.99	64.04	64.02	61.93	61.23	37.43
	25 a 29 años	34.87	34.69	34.77	37.2	37.6	37.43
Posgrado Universitario	18 a 24 años	15.38	8.33	12.0	12.5	22.73	20.0
	25 a 29 años	84.62	91.67	88	87.5	77.27	80.0

Fuente: Elaboración propia con base en EPH-INDEC 2006 y 2012, 2º trimestre.

Al considerar el porcentaje de población de 18 a 29 años que cursa o cursó educación superior en 2006-2012, destaca un incremento en la asistencia al terciario, especialmente entre las mujeres y un descenso en el porcentaje de asistencia a la universidad. Al parecer, en las últimas décadas se verifica una propensión de la población joven a la elección de carreras cortas con rápida salida laboral. Esta tendencia, se puede corroborar con los datos del cuadro 5; los porcentajes del grupo de jóvenes de 18 y 24 años indican que aumenta su participación en el nivel terciario de 54 a 55% de 2006 a 2012, respectivamente. Por el contrario, en el grupo de jóvenes de 25 a 29 años el incremento se da entre los que cursan o cursaron el nivel universitario, pasando de 34.7 a 37.4% en el mismo periodo.

En cuanto al comportamiento por género, las mujeres cursan mayoritariamente carreras terciarias en el grupo de las que tienen entre 18 y 24 años, mientras que las carreras universitarias se han extendido más entre el grupo de las mujeres jóvenes que tienen entre 25 a 29 años. Entre los varones, en cambio, ha aumentado la asistencia en general al nivel educativo superior (terciario y universitario), este incremento se da especialmente entre los que tienen de 25 a 29 años que cursan posgrados universitarios.

En cuanto a la distribución por quintiles de ingresos, los datos del cuadro 6, muestran un incremento en la asistencia escolar en los jóvenes provenientes de todos los niveles de ingresos, y un mayor incremento en la asistencia a establecimientos terciarios que a la universidad.

Es conocido que la educación terciaria atrae en mayor proporción a jóvenes de origen socioeconómico más bajo. Esta inclinación se explica por múltiples factores: como las características de la carrera ofrecidas de corta duración y rápida salida laboral, por factores de orden institucional, como las menores exigencias y formatos pedagógicos más estandarizados que las universidades, una mayor distribución regional de la oferta de establecimientos terciarios, las posibilidades que

CUADRO 6. PORCENTAJE DEL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 2006 Y 2012

	Quintiles de ingresos					Total	Quintiles de ingresos					Total
	2006						2012					
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5	
Terciario	7.04	10.24	13.37	16.90	16.31	11.56	8.78	12.77	15.82	15.97	16.23	12.93
Universitario	12.37	25.24	33.37	42.56	54.64	28.90	13.40	23.24	33.94	36.47	44.08	26.40
Posgrado Univ.	0.03	0.08	0.06	0.44	1.16	0.25	0.00	0.21	0.24	0.05	1.34	0.25

Fuente: Elaboración propia con base en EPH-INDEC 2006 y 2012, 2° trimestre.

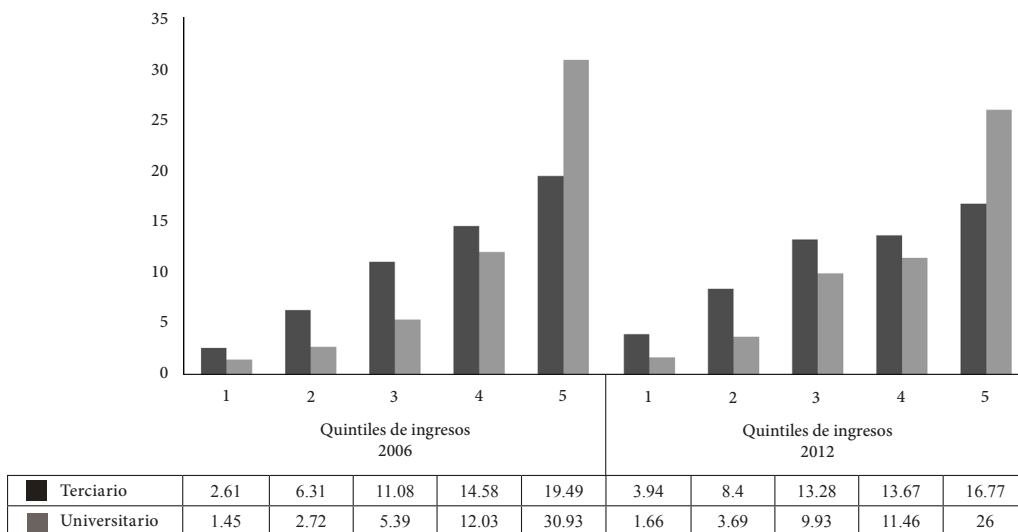
brindan las cursadas respecto a poder compatibilizar tiempos de estudio —trabajo, etc.—. Todos estos elementos hacen de la oferta terciaria una opción recurrente.

Además, los problemas en términos del deterioro de la calidad de la educación media verificados en las últimas décadas son un agregado de peso en esta inclinación, pues estaría dando cuenta de un marco de condiciones de desiguales oportunidades para acceder a la educación universitaria frente a los jóvenes de clase media y media-alta.

Esta tendencia incremental marcha en dirección similar a los argumentos expuestos en investigaciones acerca de la situación del nivel terciario en países de América Latina, incluido el caso de Argentina. En un estudio reciente, se afirma la relevancia del nivel terciario en la educación superior argentina, mostrando el papel que cumple para el acceso de los jóvenes de niveles socioeconómicos bajo y medio bajo. El estudio revela que en el contexto de expansión educativa donde los diplomas secundarios se instalan como requisitos de acceso al empleo y donde impera una demanda social cada vez mayor para la obtención de titulaciones de educación superior, los establecimientos terciarios ofrecen una alternativa entre quienes aspiran a continuar estudiando pero no logran acceder a la universidad, tanto por los costos que demanda una carrera universitaria, o por necesidades y/o inclinaciones por carreras cortas con perspectivas de ingreso al mercado laboral en menor tiempo (García de Fanelli y Jacinto, 2010: 74).

Finalmente, si consideramos la distinción entre carreras terciarias de las universitarias, se observan algunas diferencias por quintiles de ingresos. Los quintiles de menores ingresos son las que aumentan más la cursada de este tipo de carreras de nivel superior, esto se puede corroborar según los datos que aparecen en el gráfico 4 donde los quintiles 1, 2 y 3 aumentan más el cursado de carreras terciarias. En esta dirección, en el quintil 1 en 2006 cursaban 2.6% y en 2012 lo hace casi 4%, es decir, 1.4% más de jóvenes cursan carreras terciarias. Por el contrario, en los quintiles de mayores ingresos se observa una disminución, en el quintil 5 en 2006, 19.4% cursaba carreras terciarias y en 2012 lo hacen sólo 16.7%, menos de 2.7%. De los datos analizados se evidencia un avance significativo en el acceso al nivel superior de los jóvenes de bajos ingresos y un incremento en la obtención de la certificación educativa de nivel terciario. Pero todavía sigue pendiente la inclusión de los jóvenes en carreras universitarias. En este sentido, entendemos que sería oportuno no solo sostener y aumentar la cobertura de becas para contribuir en la permanencia en el sistema educativo de nivel superior, sino también elaborar dispositivos pedagógicos que acompañen las trayectorias educativas de estos jóvenes para apoyar la terminalidad de las carreras universitarias en distintos tramos.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN 18 A 29 AÑOS QUE FINALIZÓ NIVEL SUPERIOR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO 2006-2012



Fuente: Elaboración propia con base en EPH.INDEC 2006 y2012, 2° trimestre.

A modo de cierre

En términos generales, durante el periodo analizado, y a partir de las estadísticas oficiales de 2006 y 2012, los datos reflejan una ampliación de posibilidades de acceso a la educación formal, así como un avance con respecto a la mayor asistencia escolar de la población de jóvenes de menores ingresos. La mejora en la participación educativa de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos de nuestra sociedad constituye una de las metas relevantes en el esquema de la política educativa nacional, la tendencia al incremento de la escolarización constituye una clave auspiciosa en un periodo de mejoría respecto a la ampliación de la cobertura. De acuerdo con el análisis realizado, desde mitades de la década del 2000 hasta el 2012, las tendencias corroborarían el panorama de expansión de cobertura, pero a un ritmo menor a lo evidenciado hasta principios de la década del 2000, lo cual corrobora cierto “amesetamiento”.

En la misma dirección que lo señalado anteriormente, se verifica cierto incremento en la asistencia escolar en la población de jóvenes argentinos que recae en el grupo etario de varones y mujeres de 18 a 24 años. Lo cual puede estar asociado a la implementación de políticas y programas educativos puestos en marcha desde el Estado nacional orientados a la reincorporación y terminalidad de los niveles obligatorios de enseñanza.

En el nivel superior (universitario/no universitario) se siguen presentando brechas significativas entre los jóvenes que asisten al nivel superior de enseñanza y en la población que logra finalizar dicho nivel. Los porcentajes indican que la representación de los sectores de menor nivel socioeconómico si bien se ha ampliado, sigue siendo menor que para los grupos de mayores ingresos. Los mayores avances se verifican en la evolución de los porcentajes relativos al acceso y no sobre la permanencia en el sistema educativo de este grupo social.

Respecto al tramo superior, otro dato que se destaca es una tendencia al incremento de porcentajes de población en establecimientos terciarios. Por último, en lo que se refiere a logros asociados a la terminalidad del nivel no se verifican cambios sustantivos entre 2006-2012. En este sentido, el escenario futuro trae consigo más interrogantes acerca de los efectos de nuevos programas nacionales de becas que consisten en un apoyo para jóvenes en distintos niveles educativos de la enseñanza formal —incluso universitario/superior—, como el Programa “PROGRESAR”.¹⁴

Referencias bibliográficas

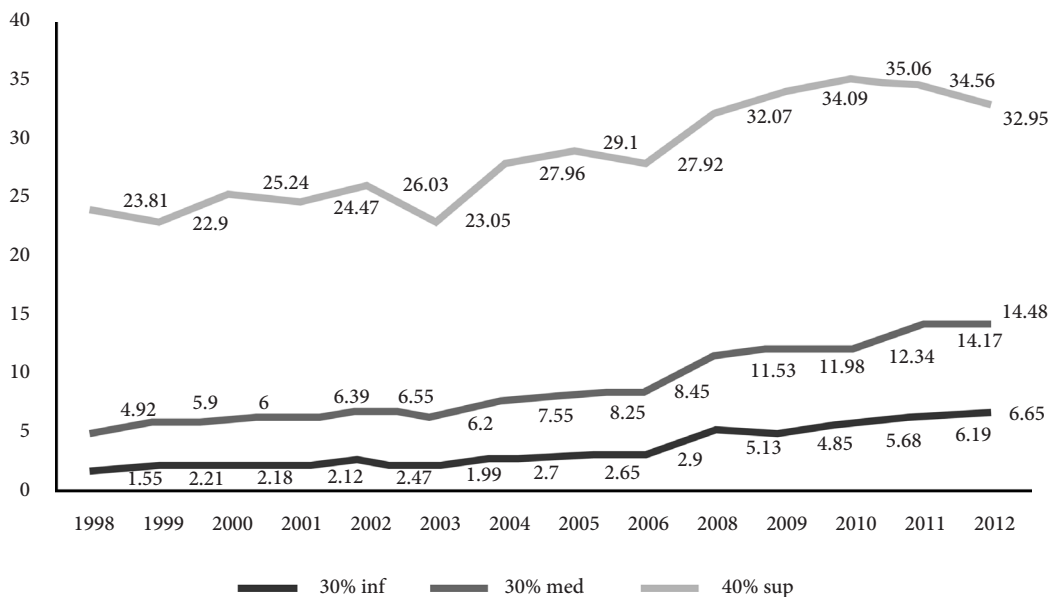
- Alieto, A. (2010), “Realidad y propuestas para la Universidad Argentina”, *Informe especial, N° 411, Econometría Argentina*, en www.slideshare.net/Insincensura/realidad-y-propuestas-para-la-universidad-argentina-por-alieto-aldo-guadagni (consultado el 25 de marzo de 2015).
- Antoni, E. J., J. A. Pagura y M.B. Quaglino (2007), “El rendimiento universitario. Un estudio de posibles factores causales en una facultad de la Universidad Nacional de Rosario”, en A. Porto (ed.), *Mecanismos de admisión y rendimiento académico de los estudiantes universitarios. Estudio comparativo para estudiantes de Ciencias Económicas*, La Plata, Universidad de La Plata, pp. 177-191.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007), *Panorama Social de América Latina*, Capítulo III.,¹ Duración de los ciclos educativos obligatorios de la educación secundaria, Santiago de Chile, autor.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010), *Panorama Social de América Latina*, Capítulo II, La educación frente a la reproducción, Santiago de Chile, autor.
- Chiroleu, A. (2009), “Políticas públicas de inclusión en la educación superior. Los casos de Argentina y Brasil”, en *Pro-Posições*, núm. 2 (59), vol. 20, mayo-agosto, pp. 141-166.
- Chiroleu, A. (2013), “Usos y alcances de la democratización universitaria en Argentina y Brasil”, en M. Unzué y S. Emiliozzi (comp.), *Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido?, Argentina y Brasil en perspectiva comparada*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 49-44.
- Ezcurra, A. (2013), *Igualdad en educación superior: un desafío mundial. Los polvorines*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, IEC- CONADU.
- Finnegan, F. (2014), “Terminar el secundario esa es la cuestión”, en *La educación en debate, Suplemento Le Monde Diplomatic*, núm. 24, Buenos Aires, unipe Universidad Pedagógica.
- García de Fanelli, A. y C. Jacinto (2010), “Equidad y educación superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, junio-septiembre, pp. 58-75.

14. “Programa de respaldo a Estudiantes de Argentina PROGRESAR”, creado por Decreto (PE) N° 84/2014 (BO 27/01/2014), destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años, que no terminaron los estudios obligatorios, que están desocupados o trabajan en empleos precarios. Pueden inscribirse en todos los niveles educativos habilitados por la Ley de Educación Nacional (26.206): primario, secundario, terciario, universitario, centros habilitados para el Plan Fines del Ministerio de Educación, Bachilleratos Populares y Centros de Formación Profesional registrados ante el Ministerio de Educación o el Ministerio de Trabajo. Se trata de una transferencia monetaria que además ofrece una red de tutores y estrategias de cuidado infantil para aquellos jóvenes a cargo del cuidado de niños <https://www.llyasoc.com/5025/previsional-politicas-sociales-creacin-del-programa-de-respaldo-a-estudiantes-argentinos---progresar.html>

- García de Fanelli, A. (2006), "Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina", en *SITEAL, Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina*, en <http://www.siteal.iipe-oei.org> (consultado el 25 de marzo de 2015).
- García de Fanelli, A. (2014), "Rendimiento académico y abandono universitario: modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina", en *RAES Revista Argentina de Educación Superior*, núm. 8, año 6, pp. 9-38.
- Kessler, G. (2014), *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Krotsch, P. (2001), *Educación superior y reformas comparadas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Mollis, M. (2008), "Las huellas de la Reforma en la crisis universitaria Argentina", en E. Sader, *et al.* (comps.) (2008), *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 86-103.
- Peters, S. (2012), "¿Es posible avanzar hacia la igualdad en educación? El dilema de las políticas educativas de la izquierda en América Latina", en *Nueva Sociedad*, núm. 239, pp.102-121.
- Peters, S. (2014), "Educación, desigualdades y empleo: los límites de la expansión educativa", en F. Groisman, y H. Burchardt, *Desprotegidos y desiguales: ¿Hacia una nueva fisonomía social?*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Rabossi, M. (2013), "La universidad pública en Argentina: ¿ineficaz e ineficiente a la vez?", en *International Higher Education*, núm. 71, pp. 25-26.
- Rosemberg, D. (2013), "La universidad en democracia", en *La educación en debate Suplemento Le Monde diplomatique*, núm. 17, Buenos Aires, UNIPE Universidad Pedagógica, en: <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2013/09/Unipe-N17.pdf> (consultado el 4 de marzo de 2015).
- SPU, Secretaría de Políticas Universitarias (2011). *Anuario de Estadísticas Universitarias*, en: <http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/Anuario%20de%20Estad%20C3%ADsticas%20Universitarias%20-%20Argentina%202011.pdf> (consultado el 4 de marzo de 2015).
- Tenti F., E. (2007), *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Anexo

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS CON SUPERIOR / UNIVERSITARIO COMPLETO PARA ARGENTINA EN PERIODO 1998-2012 POR NIVEL DE INGRESOS



Fuentes: IYPE - UNESCO / OEI con base en: Argentina - EPH del INDEC.